

# Coseriu y la actualidad en los estudios de semántica

## *Coseriu and Current Developments in Semantic Studies*

MIGUEL CASAS GÓMEZ

Instituto de Lingüística Aplicada  
Dpto. de Filología  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Cádiz  
Avda. Gómez Ulla, 1. Cádiz, 11003  
miguel.casas@uca.es  
<https://orcid.org/0000-0002-9591-423X>

RECIBIDO: 23 DE DICIEMBRE DE 2021  
ACEPTADO: 17 DE ENERO DE 2022

**Resumen:** De enorme podemos calificar la influencia de Coseriu en los estudios semánticos con relevantes aportaciones a numerosos problemas, no solo tradicionales, sino otros que en la actualidad se han desarrollado partiendo de sus presupuestos y que, en algunos casos, han derivado en la consolidación de nuevas perspectivas de análisis semántico o disciplinas en el marco de la lingüística moderna, como la formación de palabras, el variacionismo lingüístico, la dimensión sintagmática del léxico (la interfaz léxico-sintaxis), la lingüística del texto como semántica del hablar y del sentido, la fraseología o la terminología. En esta

contribución, acometeremos la revisión de las bases epistemológicas de la lexemática coseriana, como disciplina restrictiva de la semántica y lexicología estructurales y el establecimiento de su evolución y repercusión posterior, con objeto de observar qué queda de ella en la actual semántica léxica.

**Palabras clave:** Semántica. Semántica léxica. Lexemática. Niveles del significar. Relaciones en semántica. Formación de palabras. Dimensión sintagmática del léxico. Variación léxica. Lengua funcional. Terminología. Fraseología.

---

Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación de excelencia «Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica» (FFI2014-54609-P) del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento –convocatoria 2014– del Ministerio de Economía y Competitividad). Se encuadra, asimismo, en los proyectos «Lingüística y nuevas tecnologías de la información: la creación de un repositorio electrónico de documentación lingüística» (FEDER-UCA18-107788) y «Lingüística y Humanidades digitales: base de datos relacional de documentación lingüística» (PY18-2511), financiados, respectivamente, por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y Proyectos de Excelencia I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Una versión reducida de este estudio fue presentada en la mesa redonda de clausura «Semantics, pragmatics, text linguistics» de la *International Conference: Coseriu's Linguistics – Origin and Actuality (Coseriu 100)*. Universidad de Zúrich, 16-18 de junio de 2021.

**Abstract:** Coseriu's influence on semantic studies can be described as enormous, with relevant contributions to many problems, not only traditional ones, but also others that have been developed based on his assumptions and that, in some cases, have led to the consolidation of new perspectives of semantic analysis or disciplines within the framework of modern linguistics, such as word formation, linguistic variationism, syntagmatic dimension of the lexicon (lexicon-syntax interface), text linguistics as semantics of speech and sense, phraseology or terminology. In this contribution, we undertake the

examination of the epistemological bases of Coserian lexematics, as a restrictive discipline of structural semantics and lexicology, and the establishment of its subsequent evolution and repercussion, in order to observe what remains of it in the current lexical semantics.

**Keywords:** Semantics. Lexical Semantics. Lexematics. Levels of Meaning. Relations in Semantics. Word Formation. Syntagmatic Dimension of the Lexicon. Lexical Variation. Functional Language. Terminology. Phraseology.

A mi querido profesor Eugenio Coseriu, *in memoriam*.

Coseriu ha sido uno de los lingüistas más integrales y completos del siglo XX, de enorme peso e influencia en la lingüística actual y, de manera especial, en el dominio hispánico. Podríamos describirlo como un teórico del lenguaje sin precedentes por su complejidad intelectual, su fundamentación epistemológica y sus bases conceptuales de naturaleza interdisciplinar, no solo lingüística, sino, principalmente, de carácter lógico, filosófico y antropológico; como un lingüista general único y singular por su formación en lenguas clásicas y su conocimiento de lenguas modernas, y, sobre todo, como el mejor semantista del siglo pasado y uno de los más destacados en la historia del pensamiento lingüístico, cuestión esta que, desde mi punto de vista, admite poca discusión, dada su formación en la semántica clásica, en la tradición de los estudios sobre el significado, en las fuentes germánicas de la escuela neohumboldtiana<sup>1</sup> (inauguradora de la teoría del campo lingüístico), y sus ingentes aportaciones a numerosos aspectos semánticos, no solo marcados por la tradición de esta disciplina (la estructuración del léxico, los campos semánticos, las clases léxicas, las relaciones semánticas, los niveles del significar y tipos de contenido en el lenguaje, etc.), sino otros que en la actualidad se han desarrollado partiendo de sus presupuestos y que, en algunos casos, han derivado en la consolidación de nuevas perspectivas de análisis semántico o disciplinas en el marco de la lingüística moderna, como la formación de palabras,

1. Para una exposición de los contenidos de esta semántica neohumboldtiana, véase Casas Gómez (1998, 169-73; 2016a, 178-86; 2017, 84-93; Casas Gómez/Hummel 2021).

el variacionismo semántico, la dimensión sintagmática del léxico (la interfaz léxico-sintaxis), la lingüística del texto como semántica del hablar y del sentido, la fraseología o la terminología.

Como discípulo heredero de su pensamiento lingüístico y profesor que me dedico, especialmente, a la investigación semántica, es fácil imaginar lo que ha supuesto en mi quehacer profesional su magisterio, ya que el estudio del significado ha constituido el eje vertebrador de su lingüística. De ahí que resulte evidente la gran repercusión que ha tenido en mis estudios lingüísticos, sobre todo semánticos, y en las directrices de mis líneas de investigación. En este sentido, Coseriu animaba, en todo momento, a sus discípulos para que desarrollaran aquellos aspectos que simplemente habían quedado esbozados o esquematizados en la conformación general de su marco teórico. En el ámbito de la significación, me orientó a que conformara mi formación y dedicación investigadora, principalmente, en torno a dos temas centrales: 1) el análisis de la esencia del significado y la sistematización de los niveles del significar, y 2) el estudio y clasificación de las relaciones semánticas (significativas y designativas).

En este trabajo, abordaremos dos objetivos fundamentales: 1) revisar sucintamente las bases teóricas sustentadas por la lexemática coseriana, como disciplina restrictiva tanto de la semántica y lexicología estructurales desarrolladas a partir de los años sesenta del siglo pasado como del estructuralismo aplicado a la semántica, dada la existencia de muchos y diversos estructuralismos en esta época o etapa historiográfica de la disciplina, y 2) establecer su evolución, influencia y repercusión, con objeto de observar qué queda de ella en la actual semántica, tal como puede constatarse en los siguientes aspectos: a) las sistematizaciones de los niveles del significar; b) la aprehensión sistemática de la variación a través del concepto de lengua funcional, noción sobre la que existen algunas interpretaciones erróneas y que ha sido el punto de partida, por un lado, de la lingüística de las variedades y, por otro, de los estudios sobre tipología de la variación en semántica; c) las estructuras lexemáticas paradigmáticas secundarias en el marco de una formación de palabras desde el significado; d) las bases epistemológicas de la constitución de la terminología como disciplina lingüística, dado su prurito por las precisiones terminológico-conceptuales y su aportación teórica a las terminologías; e) las nociones de clasesema y solidaridad léxica como fundamento de su clasemática y sus manifestaciones en los sistemas clasemáticos posteriores y el desarrollo de la interfaz léxico-sintaxis, y f) la distinción entre técnica de discurso y discurso repetido como base de los principios semánticos de la moderna fraseología.

LA DENOMINACIÓN CONCEPTUAL DE LEXEMÁTICA  
Y SUS BASES EPISTEMOLÓGICAS

Por la ambigüedad del término *semántica* y de las tendencias y variantes de la metodología estructuralista, Eugenio Coseriu (1966, 175-217; véase también 1977, 87-142) acuña la denominación de *lexemática*, en un trabajo sobre estructura léxica y enseñanza del vocabulario, que constituyó el punto de partida de las bases teóricas y fundamentos epistemológicos de su semántica léxica. Como un uso conceptualmente hiponímico, en el que el lingüista rumano precisa el sentido propio y restrictivo de su visión estructural de la semántica, concibe la *lexemática* como la ciencia que estudia los lexemas como signos léxicos entendidos en sentido unitario y pertenecientes a un mismo sistema lingüístico o lengua funcional, en cuanto signos portadores de una función léxica (*palabras lexemáticas*).

Frente a los genéricos o hiperonímicos términos de *semántica*, en general, y de *lexicología* o *semántica léxica*, en particular, la *lexemática* en sentido coseriano restringe su actuación a una serie de características intrínsecas que la separan de la semántica léxica o lexicología en sentido amplio, mediante delimitaciones concernientes a lo que pertenece o no a la estructura lingüística y, sobre todo, al concepto de lengua funcional:

Semántica ↔ Semántica léxica ↔ Lexemática (Coseriu)

Figura 1. Esquema de las relaciones terminológico-conceptuales entre *semántica*, *semántica léxica* y *lexemática*.

En esta línea, Coseriu distingue entre lo que podría ser importante (y que puede o debe ser estudiado en una fase ulterior) de aquello que no puede faltar al constituir la función de base o función léxica de las palabras lexemáticas. De ahí que separe las dificultades aparentes de las dificultades reales en la estructuración semántica del léxico a partir de una serie de distinciones previas a todo estudio lexemático: a) cosas y lenguaje; b) lenguaje primario y metalenguaje; c) sincronía y diacronía; d) técnica de discurso y discurso repetido; e) arquitectura y estructura de la lengua (lengua histórica y lengua funcional); f) sistema y norma de la lengua, y g) relaciones de significación y relaciones de designación.

Debido a las mencionadas imprecisiones conceptuales y a las citadas razones epistemológicas, el lingüista rumano prefirió instaurar, desde el punto

de vista terminológico-conceptual, el término *lexemática*, que conlleva un conjunto de propiedades restrictivas y diferenciaciones propias, caracterizadoras de su planteamiento teórico-metodológico, que lo separan sustancialmente de la lexicología o semántica en sentido amplio.

#### POSIBILIDADES ACTUALES EN EL ANÁLISIS DE CONTENIDOS LEXEMÁTICOS

Los estudios semánticos se han caracterizado tradicionalmente por una amplia temática que abarcaba, entre otros, las concepciones sobre el signo y sus componentes, los modelos explicativos sobre la esencia del significado, los niveles de contenido lingüístico (referencia y proceso de significación), las relaciones léxicas, las unidades de contenido, la estructuración del léxico, las estructuras paradigmáticas y sintagmáticas, los rasgos sémicos, las oposiciones, neutralizaciones y sincretismos léxicos, las perspectivas onomasiológica y semasiológica, los campos léxicos y su tipología, las clases léxicas, las configuraciones asociativas, los cambios semánticos, etc. Todos estos temas siguen presentes, de una u otra manera, aunque con perspectivas teóricas y planteamientos metodológicos diferentes, como es el caso del paradigma cognitivista, en la conformación y desarrollo de la semántica actual, que continúa investigando los principales problemas y escollos de tales contenidos.

#### *Ulteriores sistematizaciones de los niveles del significar*

La herencia lingüística y, en especial, semántica de Coseriu es abrumadora, pero resulta fundamental que nos centremos en un aspecto central de su lingüística y, por ende, de su semántica, ya que configura su objeto de estudio: la atención prestada al significado, a su esencia configuradora desde ópticas lingüísticas y no lingüísticas y a su delimitación con otros tipos de contenido que conforman los denominados *niveles del significar* (véase Casas Gómez 2002).

Resulta indiscutible tanto la complejidad epistemológica de la semántica como la interdisciplinariedad del significado, lo que hace inextricable su estudio para cualquier investigador, dado que esta materia representa la oscuridad por la dificultad de desentrañar su objeto de análisis, por su opacidad referencial y complicadas relaciones que entablan sus numerosas unidades y la carencia, a veces, de estructuras en este campo. Todos los lingüistas coinciden ple-

namente en que la semántica es la ciencia que analiza el significado, pero, cuando nos preguntamos qué es el significado, surgen tantas semánticas como aproximaciones existentes en torno a su objeto de estudio (véase Leech 1974, 1; Lyons 1977, 1).

Con carácter unánime, los lingüistas y no lingüistas han mostrado acuerdo en que esta ciencia se encarga del análisis del significado, pero, sin embargo, casi ninguno lo define de la misma forma, pues existen tantas concepciones de *semántica* y acepciones de *significado* como estudiosos se han acercado a este campo de conocimiento. De ahí que, con más propiedad, debamos hablar, más que de *una semántica*, de *las semánticas* (véase Casas Gómez 2020a; 2021a; 2022b).

Ya en unas páginas publicadas hace algunos años afirmábamos lo siguiente:

Quisiera insistir en el esfuerzo del lingüista rumano por formular una descripción interna del significado, como tipo de contenido separado del concepto y diferenciado claramente de otros niveles del significar como la designación, el sentido y la referencia, en cuanto contenido formalizado intralingüísticamente por las lenguas y en las lenguas. Y, en esta línea, quisiera reivindicar que ha tardado mucho tiempo, ha costado mucho esfuerzo y ha sido un trabajo ingente de muchos años desligar históricamente el significado de la sustancia extralingüística y delimitar demasiadas confusiones e identificaciones entre los distintos tipos de contenido, para que nuevamente las tendencias más modernas de la lingüística y de la semántica pasen absolutamente de tales diferencias básicas, olvidando un hecho fundamental en la configuración de toda ciencia: quien no distingue confunde.<sup>2</sup> (Casas Gómez 2013, 17)

De ahí que me muestre completamente de acuerdo con el legado lingüístico del maestro de Tübingen y con la necesidad de una lingüística *lingüística*, tal como la ha postulado Kabatek (2013).

A partir de los planteamientos coserianos, expuestos tanto en su lingüística del hablar desarrollada en los años 50, principalmente en «Determinación y entorno» (Cosieriu 1955-1956), como en su lexemática instaura-

---

2. «Quien no distingue confunde» o «conocer es distinguir» constituían sendas premisas de su pensamiento científico y que continuamente transmitía a sus discípulos, dada su exacerbada preocupación por las diferenciaciones terminológicas y distinciones conceptuales (véase n. 14).

da en los 60 en el marco de una lingüística de la lengua, se han llevado a cabo revisiones de los principales acercamientos teóricos (lingüísticos y lógico-filosóficos) a la diferenciación de los tipos de contenido del lenguaje, con objeto de sistematizar los denominados *niveles del significar*, pues no son pocas las tendencias, métodos de análisis o disciplinas lingüísticas que se caracterizan por la indistinción de tales contenidos en sus propuestas teórico-metodológicas. Así, frente a la tradicional clasificación tripartita *designación, significado y sentido*, se ha llegado al establecimiento de la existencia, no de tres categorizaciones, sino de cuatro niveles del significar a partir de la distinción entre niveles del sistema y niveles del discurso, los cuales ya estaban presentes, de una u otra manera, en los estudios coserianos: *designación (potencial o de lengua)*, *significado*, *referencia (designación real o denotación)* y *sentido*, los dos primeros pertenecientes al sistema y a una lingüística de la lengua y los otros dos propios del discurso y de una lingüística del hablar (Casas Gómez 2002, 82-83).

Si establecemos esta correlación, la *designación* y el *significado* constituyen para una lingüística sistemática lo que la *referencia* y el *sentido* para una lingüística comunicativa, desde el momento en que el significado es a la designación en una lingüística de la lengua lo que el sentido a la referencia en una lingüística del hablar:

Dado que los signos designan incluso fuera de todo «contexto» pero solo denotan insertos en un acto comunicativo concreto, estos adquieren en un texto o discurso no un significado que designa, sino un sentido que denota referencialmente. Así pues, en la lengua el significado es a la designación –potencialmente ligada al signo– lo que el sentido a la referencia en el acto discursivo, con lo que cabe sumar a esta división un cuarto término, ya que existe una designación «de lengua» o designación potencial de los significados lingüísticos y una designación real o denotación de los sentidos referenciales. De ahí que, en realidad, sean cuatro, y no tres, los niveles del significar: designación (potencial o de lengua), significado, referencia (designación real o denotación) y sentido, los dos primeros pertenecientes a una lingüística de la lengua y los otros dos a una lingüística del hablar, según quedarían representados en el siguiente esquema, en el que puede observarse que la designación y el significado son para una lingüística sistemática lo que la referencia y el sentido para una lingüística comunicativa. (Casas Gómez 2002, 82-83)

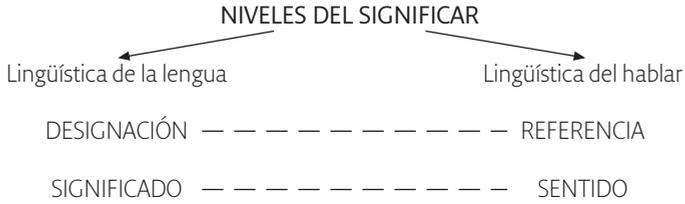


Figura 2. Esquema de los niveles del significar.

Fuente: Casas Gómez (2002, 82-83).

La necesidad de una investigación detallada sobre los tipos de contenido en el lenguaje supuso el desarrollo teórico y aplicado de tales *niveles* en el ámbito de la semántica. En esta línea, describimos sus diversas implicaciones en el marco de las relaciones semánticas, centrandó sobre todo la atención en otras aplicabilidades, como la comparación entre lenguas, la teoría de la traducción y la terminología. Dado que los niveles del significar se entroncan directamente con los niveles lingüísticos, desde el momento en que aquellos constituyen una de las fundamentaciones teóricas aplicables a cualquier plano del análisis semántico, resulta absolutamente esclarecedor en la lingüística actual, cuando nos enfrentamos a un determinado problema, la delimitación de todos estos conceptos, saber qué tipo de contenido describimos, qué clase de relación establecemos y en qué nivel lingüístico estamos situados, pues los fenómenos del lenguaje pueden actuar de forma distinta y tener un diferente tratamiento de acuerdo con el nivel de análisis, tal como ocurre con los universales semánticos de polisemia y sinonimia según los concibamos desde un plano léxico o textual, desde una forma de hacer lingüística estática o abstracta (la de la lengua) a otra dinámica y comunicativa (la del hablar), ya que, mientras en semántica léxica debe hacerse un estudio de carácter significativo y solo secundariamente referencial, para el análisis del texto se precisa partir obligatoriamente de la denotación, tomando en consideración como punto de partida los referentes (véase Casas Gómez 2005a, 13-28).

### *Las relaciones significativas y designativas*

Siguiendo los presupuestos de esta distinción fundamental de la lexemática coseriana, así como otra de las orientaciones e indicaciones investigadoras del propio lingüista rumano, la descripción y análisis de las relaciones semánticas

ha constituido la línea principal y fundacional del grupo de investigación *Semáínein*.

Se trataba de establecer un marco teórico, metodológico y terminológico-conceptual para una nueva propuesta de tipologización de las relaciones en semántica, cuya sistematización se centra en los siguientes criterios:<sup>3</sup>

- a) la errónea contraposición, sin sentido en la semántica actual, entre forma y significado, como si la semántica no tuviera por objeto las formas y sí las sustancias, lo semántico no consistiera en un hecho formal y el significado no fuera forma de contenido;
- b) el inadecuado planteamiento metodológico de partir del significante y no del significado en semántica, cuando esta disciplina debería plantear su estudio desde su objeto formal, que es el significado, y utilizar un criterio antagónico a la fonología: analizar el significado en sí mismo y tomar el significante únicamente como correlato y no al revés, como suele hacerse en la praxis con demasiada frecuencia y de forma casi generalizada, y
- c) la necesidad de una clara distinción terminológica y conceptual entre las tradicionales relaciones semánticas y las relaciones en semántica, concepto este más abarcador que engloba numerosos aspectos significativos tanto de carácter lingüístico como no lingüístico y que nos ha llevado a diferenciar las auténticas relaciones semánticas, basadas exclusivamente en los significados y en las conexiones establecidas entre ellos según los distintos niveles de análisis semántico (morfológico, léxico, suboracional, oracional y textual), de las denominadas, desde una visión semiótica, relaciones significativas, las cuales pueden subdividirse en relaciones significativas lingüísticas –pues parten del signo mismo, de alguno de sus componentes lingüísticos, como el significante, o de la interrelación bilateral de estos– y relaciones significativas designativas o no lingüísticas, que comprenden un conjunto de manifestaciones semánticas que relacionan el carácter significativo de los signos con el mundo exterior designativo o ámbito de la referencialidad.

---

3. Un desarrollo de estos criterios, así como una descripción con ejemplos de todos los tipos de relaciones, puede verse en Casas Gómez (2005b; 2006a; 2011; 2014a).

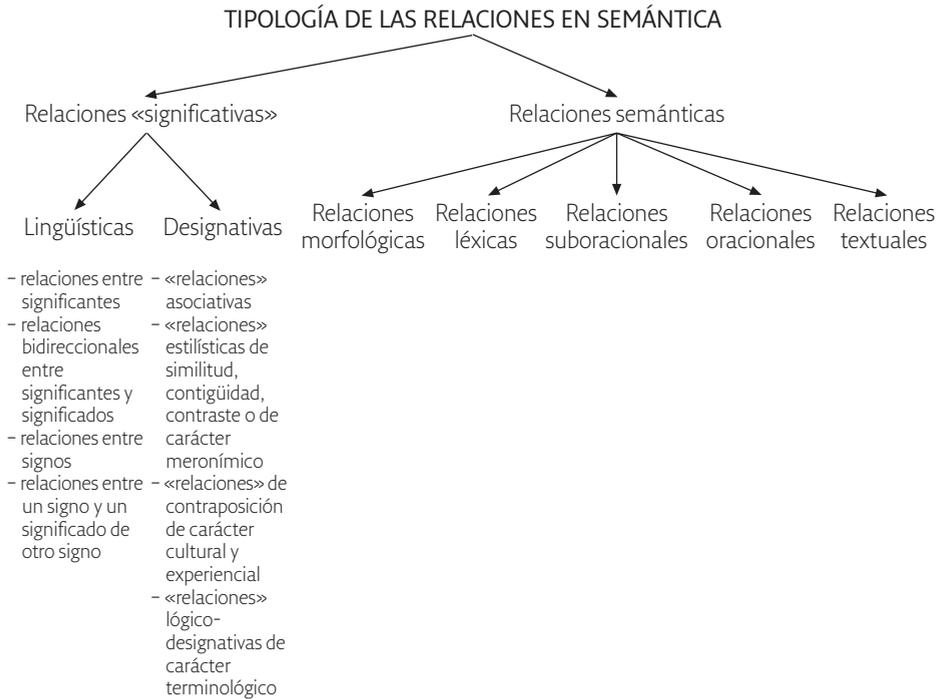


Figura 3. Tipología de las relaciones en semántica.

Fuente: Casas Gómez (2011, 98; 2014a, 67).

Junto a estos tres aspectos, existen fundamentalmente dos criterios lingüísticos que pueden utilizarse metodológicamente para una clasificación de las relaciones en semántica y que, a lo largo de la historia del pensamiento semántico, los autores, de una u otra forma, han empleado como punto de partida de sus reflexiones o para establecer determinadas diferenciaciones. El primero de ellos se refiere al *nivel lingüístico* en el que estamos situados, es decir, en qué nivel de análisis opera una determinada relación semántica. Desde esta óptica, establecemos relaciones, no solo en el plano léxico, sino en cada uno de los distintos niveles de análisis semántico (desde el morfológico hasta el textual) y hablamos, por tanto, de *relaciones semánticas de carácter morfológico, léxico, suboracional, oracional y textual*. Pero, además, existe otro, que resulta del componente o los componentes del signo que tomemos como punto de partida en el análisis semántico, ámbito en el que pueden adoptarse las siguientes posibilidades: 1) relaciones entre significantes; 2) relaciones entre signos; 3) relaciones entre un signo y un significado de otro signo; 4) relaciones entre

significantes y significados; 5) relaciones entre significados y significantes; 6) relaciones entre lo significativo y lo designativo, y 7) relaciones entre significados de signos.

De estos siete casos, únicamente el último correspondería a una auténtica *relación semántica*, en tanto los restantes serían distintas modalidades de *relaciones significativas*: las cinco primeras constituirían diversas posibilidades de representación *lingüística* de este tipo de conexiones, mientras la sexta configuraría su manifestación *extralingüística* o *designativa*. De esta forma, a partir de los criterios expuestos, puede llegarse a la sistematización de todas las posibles *relaciones en semántica*, de carácter *significativo* (*lingüístico* o *designativo*) o estrictamente *semántico*:

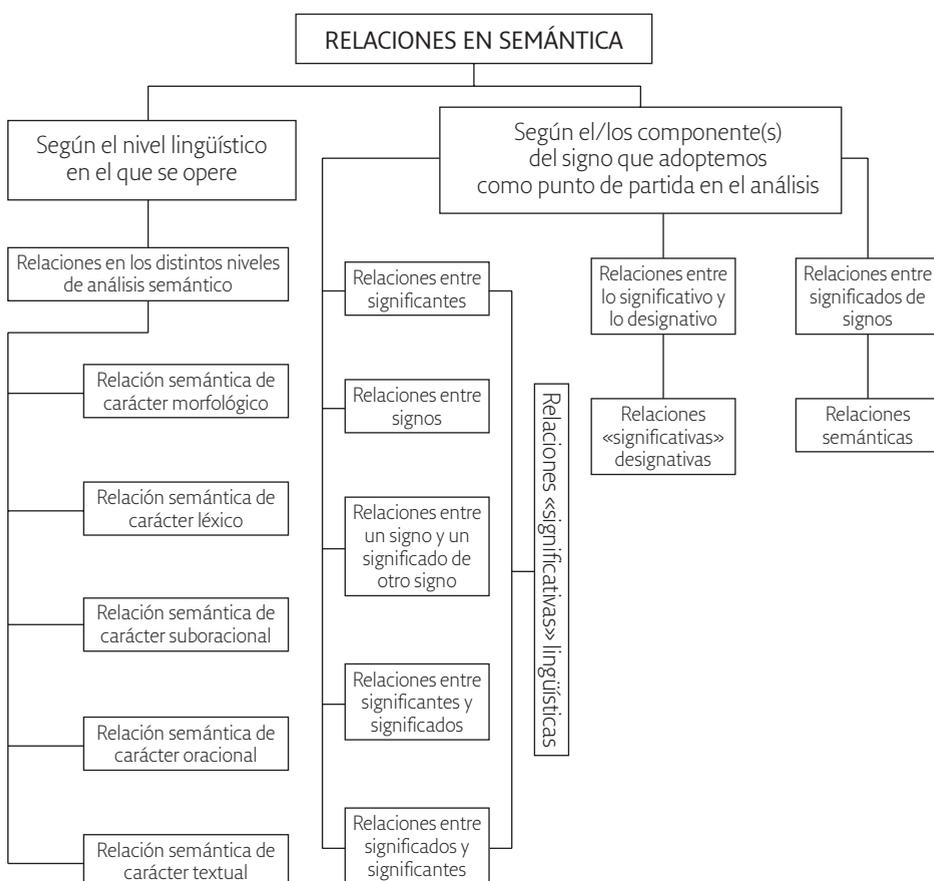


Figura 4. Esquema de las relaciones en semántica.

Fuente: Casas Gómez (2011, 102; 2014a, 70).

## LA LEXEMÁTICA COSERIANA EN EL DEVENIR DE LA ACTUAL SEMÁNTICA LÉXICA

Desde finales del siglo XX, la semántica léxica se ha reestructurado para incorporar tanto nuevas orientaciones teóricas y metodológicas de contenidos léxicos ya existentes en la tradición, como nuevas perspectivas o posibilidades de estudio del léxico centradas en ámbitos tan significativos como la formación de palabras, la interfaz léxico-sintaxis, la variación léxica, la terminología y las unidades terminológicas, las locuciones fraseológicas, la neología y los neologismos, la dimensión neurocognitiva del léxico y las relaciones entre léxico y discurso (véase Casas Gómez 2006c; Casas Gómez/Hummel 2017a; 2017b).

Tales contenidos se han convertido hoy día en campos de conocimiento, ramas o disciplinas autónomas, aunque no independientes, de la lingüística, como la fraseología, la terminología, la neología, la formación de palabras o la variación lingüística. De ahí que, tal vez, más que de contenidos, sería más conveniente hablar de *perspectivas* de la teoría léxica o *posibilidades* en el estudio del léxico (véase Casas Gómez 2020a).

Casi todas estas nuevas orientaciones se han visto influenciadas en su desarrollo por la lexemática coseriana, cuyas repercusiones resultan evidentes, sobre todo, en estos cinco ámbitos: la formación de palabras, la dimensión sintagmática del léxico, la variación léxica, la terminología y la fraseología.

*Formación de palabras*

En el marco fundamentalmente de la lexemática coseriana, en concreto, de los planteamientos del lingüista rumano acerca de las estructuras lexemáticas paradigmáticas secundarias (véase Coseriu 1966, 213-16; 1968; 1977, 137-40 y 178-82; 1978, 239-64; 1981a, 3-16) y, sobre todo, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, la formación de palabras empieza a estudiarse desde la óptica del significado, orientándose hacia caminos tangentes a la semántica léxica, lo que ha supuesto una clara interrelación entre formación de palabras y semántica léxica, si bien tal enfoque de análisis no impide, obviamente, que diferentes aspectos de este campo de conocimiento se estudien desde la morfología o la morfofonología.

Esta perspectiva de estudio de la *Wortbildung*, como contenido restringido de una visión extensa del concepto genérico de formación de palabras, se vio reflejada en la celebración de unos coloquios específicos sobre la relación entre la semántica léxica y la formación de palabras en Wuppertal, editados en

1977 y 1980 con los títulos *Perspektiven der Wortbildungsforschung* y *Perspektiven der lexikalischen Semantik* (véase Brekle/Kastovsky 1977; Kastovsky 1980), así como en una serie de publicaciones científicas sobre el tema, fundamentalmente en el ámbito de la lingüística germánica, como los trabajos de Lipka (1971, 211-38), Lüdtke (1978), Laca (1986) y, especialmente, Kastovsky (1977, 1-33; 1981, 429-46; 1982).

### *Dimensión sintagmática del significado léxico*

Las relaciones entre el léxico y la sintaxis surgen, de manera especial, de una interpretación más sintagmática que paradigmática del concepto de clasema<sup>4</sup> como base de las *solidaridades léxicas* de Coseriu (1967, 293-303; 1977, 143-61) en cuanto estructuras sintagmáticas del léxico concebidas en términos estrictamente semánticos.<sup>5</sup> El doble comportamiento lingüístico, semántico y sintáctico, del clasema lo convierte en un elemento básico en la estructura y funcionamiento de las dos dimensiones (paradigmática y sintagmática) del significado lingüístico de las unidades léxicas (véase Casas Gómez/Hummel 2021, 8-9). Siempre hemos defendido, frente a los que sostienen que el clasema no forma parte del semantismo de un lexema, que «en no pocas ocasiones este se comporta como un tipo de rasgo que permite especificar el contenido lexemático y, en consecuencia, diferenciar y oponer semánticamente unidades léxicas entre sí» (Casas Gómez 2001, 285), con lo que, de esta manera, el sintagmatismo léxico revierte en el paradigmatismo propiamente dicho.

Surgen, así, enfoques lingüísticos como la clasemática de García Hernández (1980; 1981; 1988) para el análisis del sistema verbal latino, el modelo lexemático-funcional de Martín Mingorance (1998), integrador de la lexemática coseriana y la gramática funcional de Dik (1978) en un intento de elaborar la estructura semántica de una lengua (en realidad, únicamente las clases semánticas verbales) con el propósito de su aplicación lexicográfica y, en general, todo tipo de trabajos sobre relaciones clasemáticas con incidencia en el sintagmatismo de la lengua, como ocurre con el desarrollo de los diccionarios sintácticos (véase Muñoz Núñez 2017a), de valencia o los combinatorios en la línea del *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain*

4. Para un estudio historiográfico del concepto de clasema, véase Casas Gómez (2001, 277-91).

5. Véanse los estudios y revisiones posteriores del concepto de solidaridad léxica en Salvador Caja (1989-1990), Gutiérrez Ordóñez (1989, 114-16), Pernas Izquierdo (1992), Coseriu (1995, 123-24), Bosque (2005), Casado Velarde (2009; 2021, 159-75) y Muñoz Núñez (2020).

de Mel'čuk *et al.* (1984-1999),<sup>6</sup> así como con los estudios sobre colocaciones<sup>7</sup> y de todas las posibilidades combinatorias de los lexemas, como es el caso del diccionario REDES de Bosque (2005), que establece las propiedades generales de las clases léxicas, colocaciones y restricciones léxicas (lingüísticas, como las aspectuales, y extralingüísticas), así como sus contornos lexicográficos y sentidos figurados, por lo que supone una relevante aportación lexicográfica acerca de las informaciones clasemáticas como rasgos sintácticos y semánticos de las unidades léxicas en los contextos.

Sin entrar en distinciones entre *solidaridades léxicas*, *restricciones* y *colocaciones*, concebidas de forma distinta por diferentes autores (véase Muñoz Núñez 2020), algunos<sup>8</sup> consideran las *solidaridades léxicas* como relaciones semánticas (más que como estructuras sintagmáticas), cuando no son en absoluto tales relaciones, dado que las *clases determinantes* y *determinadas* pertenecen a paradigmas distintos, o incluyen, incluso, la *neutralización* (a veces confundida o no) con el *sincretismo*<sup>9</sup> como relaciones semánticas, cuando no son tampoco tales relaciones, sino fenómenos lingüísticos generales conectados tangencialmente con ciertas relaciones o pseudorrelaciones de significación. No obstante, lo que sí debemos poner de relieve es la apuesta clara y decidida de Coseriu, por primera vez en la semántica estructural y funcional, por el sintagmatismo del significado, que, frente al paradigmatiso caracterizador de la concepción estructuralista, había sido separado de la lengua y postergado al habla. Es por ello que el lingüista rumano revoluciona la semántica de su época con una propuesta de interrelación de lo paradigmático y lo sintagmático en el semantismo del léxico, de tal forma que el sintagmatismo revierte en el propio paradigmatiso.

Los principales objetivos de esta innovadora interfaz léxico-sintaxis consisten en integrar los aspectos sintácticos en la dimensión léxica y analizar todo tipo de cuestiones léxicas que trascienden este nivel hacia una consideración más integral que conecta en interrelación lo léxico con lo sintáctico. Si bien resulta patente que las relaciones del léxico con la sintaxis ponen de manifiesto, desde la perspectiva de la semántica léxica, la dimensión sintagmática del

---

6. Véase, especialmente, la propuesta lexicográfica, adaptada del modelo de Mel'čuk, del diccionario *DICE* de Alonso Ramos (2014).

7. Véanse, además de los ya citados, los trabajos de Alonso Ramos 2013, Muñoz Núñez 2010 y 2017b, y Penadés Martínez 2017a y 2017b.

8. Es el caso de Gutiérrez Ordóñez (1989, 114-15). Véanse, a este respecto, las críticas de Muñoz Núñez (2020, 280).

9. Para esta confusión y propuesta de delimitación de estos dos conceptos, véase Casas Gómez (1997, 37-50).

significado léxico (el sintagmatismo del significado, olvidado anteriormente en favor del paradigmatismo), esto no significa que las formulaciones de estas y otras relaciones no puedan estudiarse o abordarse desde la sintaxis con diferentes perspectivas metodológicas.

### *Variación léxica y el concepto de lengua funcional*

Si analizamos las diversas posiciones teóricas sobre la variación desde la lingüística y, en especial, desde la semántica (véase Casas Gómez 2016b; Fernández Pérez/Casas Gómez 2019), nos encontramos con aquellos autores que, en el seno fundamentalmente del estructuralismo, debaten sobre su exclusión o inclusión en el sistema de la lengua, si bien se decantan, en general, por insertar en sus planteamientos los hechos de variación como rasgos propios de las unidades lingüísticas de las lenguas.

Aunque el tema de la variación en las lenguas se haya planteado de forma clara inicialmente en la fonética y, más tarde, con la semántica y, sobre todo, la sociolingüística, resulta ciertamente innovador que ya en el propio Saussure ([1916] 1922, 128) existan indicios de una consideración de la variación como objeto de análisis lingüístico,<sup>10</sup> lo que explica, en cierta medida, el punto de partida de los relevantes estudios que sobre variación ha desarrollado la lingüística estructural, cuestión esta que podría resultar algo contradictoria si pensamos que esta metodología tenía, en principio, como base el estudio del sistema y el rechazo de lo variacionista. Sin embargo, la variación se convierte en uno de los campos centrales de investigación del estructuralismo y funcionalismo, de manera especial en la lingüística coseriana, donde se concibe la variación como constructo sistemático (la aprehensión sistemática de la variación) a partir de la noción de lengua funcional como sistema lingüístico unitario y homogéneo desde los puntos de vista sintópico, sinstrático y sinfásico, definición que vincula los dialectos, niveles y estilos como una relación orientada (véase Coseriu 1981b, 16), en el sentido de que, en una lengua histórica, un dialecto puede funcionar como nivel y como estilo, mientras que un nivel puede hacerlo como estilo, pero nunca a la inversa, un estilo como nivel o dialecto, relación jerárquica entre tales dimensiones que constituye el pun-

---

10. Para toda esta aportación novedosa que vincula a Saussure con la variación lingüística, véase Fernández Pérez (1997, 167, n. 16; 1999, 107), Kabatek (2002, 39), Casas Gómez (2017, 96-99) y Fernández Pérez/Casas Gómez (2019, 232).

to de partida del modelo alemán de la cadena de variedades, instaurado inicialmente por Koch y Oesterreicher (1985; 1990, 14).

De esta manera, Coseriu parece insinuar implícitamente la pertenencia de dichos conceptos a órdenes distintos, al tiempo que los sitúa, sin que en ello haya contradicción alguna, al mismo nivel de descripción teórico-práctica, puesto que les confiere el mismo estatus metodológico. Es por ello que, en el marco de un estructuralismo funcionalista, el lingüista rumano defiende los hechos de variación como sistemas propiamente funcionales. Así, partiendo de la distinción entre lengua histórica y lengua funcional, entiende las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas, tratadas al mismo nivel, como hechos constitutivos de sistemas funcionales distintos (diferentes lenguas funcionales).

Con objeto de evitar otras posibles, pero erróneas, interpretaciones de la formulación originaria del concepto de lengua funcional (como ha ocurrido a veces en la lingüística postcoseriana), insistimos en que, para este autor, las lenguas funcionales no son constructos abstractos homogéneos bien desde el punto de vista sintópico, bien desde el sinstrático, bien desde el sinfásico, sino que constituyen constructos homogéneos desde los tres puntos de vista simultáneamente (unidades *sim-*: necesariamente sintópicas, sinstráticas y sinfásicas a la vez). En consecuencia, desde esta postura, no solo no se desestima la variación como parte del sistema, negando que sea algo independiente del mismo, sino que, por el contrario, se conciben las variedades como lenguas en tanto unidades discretas (véase Kabatek 2000, 308; 2002, 42), considerando, por tanto, la variación como lo propio y auténticamente sistemático, en el sentido de lo único que puede ser estructurable y analizado funcionalmente.

Por otra parte, debemos dejar claro que la variación desde el léxico no se identifica con el análisis de la variación desde la sociolingüística, pues el establecimiento, en el marco de la teoría lingüística, de una clasificación tipológica de la variación (tipología que presenta múltiples problemas o puntos controvertidos) no encuentra claramente un correlato en el ámbito de la sociolingüística, sobre todo en lo que se refiere, precisamente, a los conceptos de variación diastrática y diafásica, dada la existencia de una falta de correspondencia entre tales nociones desde la teoría lingüística y desde la sociolingüística variacionista. Por tanto, las concepciones sobre variación diastrática y variación diafásica difieren según la disciplina de que se trate, ya que los elementos que recubren ambos ejes y su tratamiento varían desde la teoría del lenguaje y la semántica léxica a la sociolingüística. En esta línea, podemos diferenciar una *diastratía* y *diafasía sociolingüísticas* respecto de una *diastratía* y

*diafasía lingüística*, dado que en sociolingüística la diastratía supone un concepto más amplio que en teoría lingüística, al comprender, además de los componentes estrictamente diastráticos, aspectos tradicionalmente estudiados dentro de la diafasía, como las variables diageneracional y diasexual, utilizadas, sin embargo, como parámetros sociales al depender, desde el punto de vista del análisis sociolingüístico, lo diastrático de las diferentes caracterizaciones del hablante (véase Casas Gómez/Escoriza Morera 2009, 151-78).

Con objeto de que el variacionismo fuera más allá del nivel fonético, se comienza a estudiar, desde la semántica, los hechos de variación lingüística a partir de sus diversas perspectivas de análisis y acercamientos teóricos (véase Escoriza Morera 2002; 2003; Casas Gómez 2016b), así como la delimitación, mediante técnicas y procedimientos sociolingüísticos, de la variación en el nivel léxico y la conexión de los fenómenos de sinonimia y polisemia en el seno de la lingüística variacionista (véase Escoriza Morera 2012; 2015). De este modo, se proponen nuevas sistematizaciones clasificatorias sobre los tipos de variación en el lenguaje (véase Casas Gómez 2003), se analizan determinadas clases de variación, como las variantes reales (véase Casas Gómez 2006b; Álvarez Torres 2016; 2020) o las variantes de especialidad (véase Casas Gómez/Fernández Smith 2021) y se acometen enfoques semánticos relacionados con la sociolingüística, en los que se hace hincapié en la importancia de los factores sociocontextuales (marcas sociolingüísticas) para determinar el uso de las unidades léxicas y la caracterización semántica de tales marcas, pues la semántica adolece de investigaciones prácticas a partir de corpus de uso y la sociolingüística complementaría desde este planteamiento el tratamiento del léxico (véase Escoriza Morera 2017).

### *Terminología*

En nuestra aproximación historiográfica a la ciencia terminológica (véase Casas Gómez 2014b; también 2017, 93-95), señalábamos cómo Saussure se convirtió en padre intelectual de la terminología y, como tal, fue reconocido por Wüster.<sup>11</sup> En este sentido, sus postulados más significativos fueron desarrolla-

---

11. Este ingeniero de la electrotecnia con amplísimos conocimientos lingüísticos e interdisciplinares, que fue padre de la terminología moderna, fundador de la escuela de Viena y creador de la teoría general de la terminología (TGT), destaca la paternidad intelectual del maestro ginebrino en el campo terminológico, justamente por ser antecedente del estudio sistemático de las lenguas (la sistematicidad de las lenguas).

dos en el apartado que Coseriu dedica a la terminología en su introducción al estudio estructural del léxico (incluido, ulteriormente, en su libro *Principios de semántica estructural*, 1977, 96-100), donde se aprecia la vinculación del concepto de valor saussureano con el principio de [no-] contradicción coseriano aplicado a la terminología, así como las consideraciones y discusiones teóricas que, a partir de las ideas de Saussure y el lingüista rumano, incorpora Trujillo (1974) en su trabajo sobre el lenguaje de la técnica.

Dado que la aportación relevante de Coseriu al estudio de las terminologías y al devenir historiográfico de esta disciplina desde planteamientos lingüísticos ha sido objeto de mi participación en uno de los muchos eventos académicos que se han organizado internacionalmente con motivo de la celebración del centenario del nacimiento del lingüista rumano,<sup>12</sup> nos limitaremos aquí a sintetizar aquellos aspectos más significativos de su contribución a este campo tan actual de la lingüística moderna, pues, desde mi punto de vista, el profesor de Tübingen, no solo fue uno de los grandes terminólogos del siglo XX,<sup>13</sup> sino el continuador, en la década de los sesenta del siglo pasado (etapa de estructuración de la terminología moderna), de las iniciales ideas saussureanas sobre la terminología, ya que con él puede decirse que comienza el estudio de la terminología desde planteamientos estrictamente lingüísticos.

Y es que, pese a relegar la terminología del estudio de la lexemática, puede considerarse el impulsor de esta disciplina en el ámbito de la lingüística por su apuesta decidida en el análisis de los hechos terminológicos y no solo por su afán por las precisiones terminológicas y distinciones conceptuales («quien no distingue confunde» o «conocer es distinguir», como continuamente sentenciaba en sus publicaciones),<sup>14</sup> sino por sus aportaciones teó-

---

12. En concreto, en la *Mesa redonda dedicada al centenario del nacimiento de Eugenio Coseriu con motivo del 60 Aniversario de Filología Hispánica en la Universidad de Sofía* (Universidad de Sofía San Clemente de Ohrid, 21 de octubre de 2021). Véase su publicación completa en Casas Gómez 2022a.

13. En este sentido, Klaas Willems, en su ponencia plenaria «Eugenio Coseriu: past, present and future» en la *International Conference: Coseriu's Linguistics – Origin and Actuality (Coseriu 100)*. Universidad de Zúrich, 16-18 de junio de 2021, ha puesto en valor el destacado papel del lingüista rumano en el ámbito terminológico, sobre todo su relevancia en la unificación de la terminología de nuestra ciencia, en concreto, en la terminología de la lingüística inglesa.

14. Como en su trabajo «Palabras, cosas y términos», donde expresamente afirma lo siguiente: «“Conocer es distinguir”, por lo cual la delimitación debe hacerse rigurosamente, incluso en los casos en que valores usuales y valores terminológicos se expresan por los mismos significantes (como, por ejemplo, en el caso de *fuerza* o *raíz*)» (Coseriu 1987, 176-77).

ricas a la consideración lingüística de la unidad terminológica frente a la unidad léxica, al basamento epistemológico del término como unidad y al concepto como su objeto de estudio. En esta línea, establece que los términos no presentan propiedades semánticas idénticas a las de las palabras usuales,<sup>15</sup> a través de unas características diferenciadoras entre unidad léxica y unidad especializada que resultan fundamentales para el estatus científico de la terminología como disciplina, basada en un objeto y una unidad diferentes a la lexicología.

De esta manera, si bien Coseriu deslindó inicialmente la terminología del estudio estricto de su lexemática (semántica estructural), no obstante, comenzó con el apartado «Ante todo, la cuestión de las *terminologías*», como primer aspecto destacable de sus distinciones epistemológicas. Además, subraya, en estas cuatro páginas de orientación introductoria a los presupuestos terminológicos, dos cuestiones teóricas que tienen, desde mi punto de vista, una enorme trascendencia:

- a) habrá que volver, en una segunda fase del análisis, a considerar el estudio de las terminologías para establecer en qué medida dependen de las estructuras propiamente lingüísticas y, sobre todo,
- b) en cada nivel de clasificación, cada término es distinto a los demás y no puede ni englobarlo ni ser su contrario, de acuerdo con el «principio de no-contradicción», que se entronca directamente con el concepto de «valor» saussureano. Este postulado coseriano, sostenido por este autor como rasgo de carácter general para el ámbito técnico-científico, consiste en que las «oposiciones»<sup>16</sup> terminológicas son *exclusivas* y se identifica en su caracterización con la inadecuada formulación saussureana del *valor* aplicada a los signos del sistema lingüístico. Siempre he manifestado mi disconformidad (véase Casas Gómez 1994, 100-04; 1999, 192-95; 2020b, 20, n. 8; 2021b; Casas Gómez/Fernández Smith 2021) con la aplicabilidad general de este prin-

15. Por el contrario, la falta de distinción entre lo terminológico y lo usual ha sido puesta de manifiesto por algunos lingüistas (véase Niederehe 1974, 84-112; Bossong 1979, 47-49), sobre todo, por los enmarcados en la teoría comunicativa de la terminología (véase Cabré 1993; 1999; 2020).

16. Utilizamos las comillas, cuando Coseriu se refiere a este tipo de oposiciones en la terminología, porque, en realidad, si los términos no poseen valores o significados, no podemos hablar estrictamente de oposiciones significativas, sino más bien de relaciones designativas o clasificadores lógicos de objetos.

cipio coseriano, dado que las estructuras jerárquicas de las conceptualizaciones terminológicas están basadas, por lo general, en relaciones lógicas hiper-hiponímicas. Sin embargo, recientes trabajos prácticos realizados en algunos campos terminológicos, como en el lingüístico, confirman que Coseriu tenía razón cuando situaba la descripción del principio, no a nivel general, sino en cada nivel de clasificación, advirtiendo que en este estrato clasificatorio cada término adquiere un funcionamiento diferencial estableciendo relaciones conceptuales entre usos y subusos terminológicos plenamente distintos, con lo que llega a tener entidad la confirmación de este discutido principio lógico (véase, sobre todo, Casas Gómez 2020b). De ahí que, por tanto, resulte absolutamente necesario trabajar con un modelo basado, teórica y metodológicamente, en el uso y no en el término, pues, de entrada, como ya advirtiera Trujillo (1974, 203), no existen los tecnicismos sino los usos técnicos o no técnicos de los significantes léxicos.

Por todo ello, las cuatro páginas de los *Principios de semántica estructural* fueron desarrolladas y precisadas en «Palabras, cosas y términos» para matizar una serie de reflexiones que no habían sido bien interpretadas por determinados autores (Niederehe; Bossong). Algunas de ellas, muy discutidas y criticadas por lingüistas posteriores, como el principio de no-contradicción y la relevancia del nivel de clasificación de los términos, han vuelto a tener importancia recientemente y han puesto en valor las ideas del maestro rumano.

Desde la teoría lingüística, la terminología, que comenzó como un capítulo de los manuales de semántica, ha adquirido en los últimos años un amplio desarrollo sistemático como campo de conocimiento hasta convertirse en rama autónoma, aunque no independiente, sino inter-transdisciplinar de la lingüística. En este sentido, posee actualmente un estatus científico como disciplina de lingüística general situada en los dominios semánticos del lenguaje, principalmente en el marco de la semántica léxica (Agustín 2000; Casas Gómez 2006c; 2020a; Casas Gómez/Hummel 2017a; 2017b; Guerrero Ramos 2017), si bien el hecho semántico que sirve de sustento a la terminología es de base cognitiva, de naturaleza conceptual y de carácter interdisciplinar, en la que los aspectos comunicativos, propios de los lenguajes de especialidad, priman sobre los rasgos sistemáticos de tipo interno genuinos de la semántica, al situarse la terminología en una lingüística del hablar, que no de la lengua o del sistema.

*Discurso repetido y fraseología*

Como otra delimitación de su lexemática, desarrollada, además, por algunos de sus discípulos (véase Thun 1978; Zuluaga 1980), Coseriu (1966, 194-98; 1977, 115-18) separa de la estructurabilidad léxica los elementos del *discurso repetido*, en tanto unidades que, «tomadas en su integridad, son, en parte, combinables y reemplazables de acuerdo con reglas de la “técnica del discurso”» (Coseriu 1977, 115) y que pueden sistematizarse en diferentes clases según su combinabilidad y los niveles en los que son conmutables: a) equivalentes de oraciones y textos (*textemas*, *frasemas* o, genéricamente, *locuciones*),<sup>17</sup> b) equivalentes de sintagmas (*sintagmas estereotipados*) y c) equivalentes de palabras (*perífrasis léxicas*).

En la actualidad existe una gran discusión acerca del estatus de la fraseología y su lugar entre las disciplinas lingüísticas,<sup>18</sup> como una de las parcelas más recientes inscrita en el marco de los nuevos desarrollos de la semántica. Desde este punto de vista, no se trata de una disciplina que se integre exclusivamente dentro de la lexicología como tradicionalmente se estudiaba, ni una rama de esta, al menos en el sentido clásico de lexicología, sino que se inserta en el más amplio dominio de la semántica léxica actual, relacionada con la morfología, formación de palabras y sintaxis entre las disciplinas internas, pero abarcadora también de otras perspectivas comunicativas del lenguaje como la variación lingüística, la terminología o la neología. En consecuencia, hemos de situar a la fraseología como disciplina con autonomía propia, aunque con carácter interdisciplinar, en el marco de los nuevos horizontes y perspectivas de una actual semántica léxica, en la que, junto a las viejas cuestiones lexicológicas tratadas históricamente en el estudio del léxico, nos topamos con otros aspectos más recientes derivados de la formación de palabras desde el punto de vista del contenido, la variación léxica, las unidades terminológicas, la relación entre el léxico y la sintaxis, los neologismos y las locuciones fraseológicas, en tanto la fraseografía y la metafraseografía se vinculan, desde el punto de vista metodo-

17. Desde mi punto de vista, para este primer tipo de elementos del discurso repetido sería conveniente no utilizar la denominación de *locuciones*, ya que, como estamos describiendo en este apartado, en el análisis semántico estas se emplean generalmente como unidades equivalentes a las palabras y con el tratamiento que en la práctica fraseográfica les debe corresponder en razón de tal equivalencia.

18. Sobre este campo de investigación, destacan, entre otras, las monografías de Zuluaga (1980), Ruiz Gurillo (1997), Corpas Pastor (1996; 2000; 2003), Woťjak (1998), Penadés Martínez (1999; 2000; 2012; 2015; 2019), García Page (2008), Olímpio de Oliveira Silva (2007), Olza Moreno (2011) y Ureña Tormo (2019).

lógico y práctico, con la terminografía y la metaterminografía y, de manera subordinada, con las técnicas metalexigráficas y la praxis lexicográfica.<sup>19</sup>

En lo que se refiere, concretamente, al discurso repetido y a los fraseologismos, debemos aclarar igualmente que no todos los tipos de unidades fraseológicas entran de lleno en el estudio de la semántica léxica, por lo que debemos restringir en este marco el estudio de este tipo de unidades lingüísticas al análisis específico de las locuciones, ya que algunas clases y otras cuestiones fraseológicas se analizan más adecuadamente desde la fraseología en general, la paremiología y otras disciplinas lingüísticas.

En nuestro primer trabajo sobre los contenidos actuales de la semántica léxica (véase Casas Gómez 2006c), introducíamos la fraseología como uno de los campos de conocimiento más representativos en el estudio semántico del léxico. Sin embargo, en relación con este punto, Penadés Martínez (2012, 285 y, sobre todo, 2005, 21-25) ha puntualizado que únicamente el estudio de las locuciones, como unidades equivalentes a las palabras, formaría parte de la semántica léxica. En esta línea, analiza el estatus de la fraseología como disciplina lingüística y discute, de forma acertada, su supuesta posición subordinada en relación con la semántica léxica, pues

solo si la fraseología se entendiera en un sentido restringido, es decir, como disciplina que estudia las locuciones, podría aceptarse que forma parte de la semántica léxica, por cuanto las locuciones son unidades que equivalen a palabras, y en ellas es fundamental el análisis del carácter idiomático de su significado. (2005, 23)

No solo aceptamos tal observación, sino que, por supuesto, la compartimos, por lo que nos referimos aquí a un concepto más estrecho de *fraseología*, en el sentido únicamente de estudio de las locuciones fraseológicas, y así lo hemos rectificado ya en trabajos anteriores (véase Casas Gómez 2020a; Casas Gómez/Hummel 2017a).

## CONCLUSIONES

En este estudio, se ha partido de las bases teóricas de la lexemática como denominación conceptual instaurada por Coseriu para distinguirse de otras se-

---

19. Para el estatus lingüístico de la fraseología y la fraseografía, los avances recientes en los estudios fraseográficos, así como ciertas reflexiones acerca de la fraseografía como teoría y praxis, véase su caracterización como disciplina lingüística aplicada en Casas Gómez 2015, 91-108.

mánticas estructuralistas y funcionalistas coetáneas de la segunda mitad del siglo XX (véase Coseriu 2016) y de sus características restrictivas frente a la semántica y lexicología como disciplinas lingüísticas. De ahí que hayamos trazado la evolución de los aspectos más representativos de la lexemática en la semántica actual, especialmente en la moderna semántica léxica. En este sentido, se han establecido, por un lado, las posibilidades recientes en el análisis de ciertos contenidos lexemáticos, como las posteriores sistematizaciones de los tipos de contenido lingüístico o niveles del significar, así como un marco teórico, metodológico y terminológico-conceptual para una propuesta de tipologización, basada en un conjunto de criterios lingüísticos, de las relaciones en semántica (relaciones semánticas, significativas y designativas), y, por otro, la influencia de la semántica coseriana en la actual semántica léxica en campos como la formación de palabras (estructuras lexemáticas paradigmáticas secundarias) desde la perspectiva del significado, la dimensión sintagmática del léxico a partir de la noción de clasema y las relaciones clasemáticas constitutivas de las solidaridades léxicas, la variación léxica desde el concepto de lengua funcional, el desarrollo teórico de la terminología como disciplina lingüística y los principios semánticos de la fraseología, en concreto, las locuciones fraseológicas en el marco de la distinción entre técnica de discurso y discurso repetido.

Desde finales del siglo XX los estudios sobre el léxico se han ido distanciando de los viejos contenidos lexicológicos con la incorporación de nuevas perspectivas o posibilidades de análisis que, en algunos casos, constituyen parcelas científicas que han ido progresivamente adquiriendo plena autonomía y estatus de disciplina propia, como sucede con la formación de palabras o la terminología, o de específicos campos de conocimiento, como la variación léxica, la interfaz léxico-sintaxis o la neología. De ahí que la actual semántica léxica, en tanto materia más heterogénea e inter-transdisciplinar, que recubre un nutrido ámbito de subdisciplinas y perspectivas de estudio, diste mucho de parecerse a la lexicología tradicional, circunscrita exclusivamente al tratamiento de los clásicos problemas acerca del nivel léxico. Por otra parte, tales contenidos, que históricamente se han venido desarrollando hasta conformar, en las últimas décadas, parcelas de estudio o campos de conocimiento destacables de la moderna semántica léxica, se han convertido hoy día en su cimentación epistemológica en ramas o disciplinas autónomas, aunque no independientes, de la lingüística, como la fraseología, la terminología, la formación de palabras o la variación lingüística. De ahí que, tal vez, más que de contenidos, sería más conveniente hablar de *perspectivas* de la teoría léxica o *posibilidades* en el estudio del léxico.

Podemos concluir que, además del conjunto de posibilidades o perspectivas que, partiendo del pensamiento coseriano, se han visto renovadas o reestructuradas constituyendo los fundamentos de la moderna semántica léxica, no son pocas las aportaciones de la lexemática coseriana que permanecen vivas como fundamentación en los estudios actuales del léxico, como ha puesto de manifiesto Casado Velarde (2021) en su reciente *Curso de semántica léxica del español*, manual en muchos aspectos restringido a la semántica defendida por el lingüista rumano a través de numerosas distinciones terminológico-conceptuales y orientaciones teóricas de la semántica léxica, como los tipos de contenido lingüístico, la diferenciación entre significado léxico y significado gramatical (palabras morfemáticas y palabras lexemáticas), las separaciones necesarias en el análisis estructural del léxico, las oposiciones semánticas, los tipos de estructuras lexemáticas, y una abundante ejemplificación de casos prácticos sobre los campos léxicos y su tipología, los clasemas y las clases léxicas, las relaciones semánticas paradigmáticas y otros tipos de relaciones, las solidaridades léxicas (afinidad, selección e implicación), la significación múltiple y la variabilidad contextual del significado y las motivaciones del cambio semántico.

#### OBRAS CITADAS

- Agustín, Javier de. 2000. «Precisiones sobre teoría de la terminología y semántica léxica». En *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad (actas del Congreso Internacional de Semántica. Universidad de La Laguna 27-31 de octubre de 1997)*, ed. Marcos Martínez Hernández y otros. Vol. 2, 1249-58. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Alonso Ramos, Margarita. 2013. «Colocaciones, diccionario y corpus de aprendices». En *Eugenio Coseriu in memoriam: XIV Jornadas de Lingüística*, ed. Miguel Casas Gómez y Rocío Vela Sánchez, 57-71. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Alonso Ramos, Margarita. 2014. *Diccionario de colocaciones del español* (DICE). <http://www.dicesp.com/paginas>.
- Álvarez Torres, Vanesa. 2016. «Words, Culture and Reality: Real Variation». *Quaderni di Semantica*, Nuova Serie 2: 23-36.
- Álvarez Torres, Vanesa. 2020. «Léxico y cultura: la variación real en el lenguaje». Tesis doctoral con mención internacional, Universidad de Cádiz.
- Bosque, Ignacio, dir. 2005, 2.<sup>a</sup> ed. *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.

- Bossong, Georg. 1979. *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische zur Zeit Alfons des Weisen*. Tübingen: Niemeyer.
- Brekle, Herbert Ernst, y Dieter Kastovsky, ed. 1977. *Perspektiven der Wortbildungsforschung*. Bonn: Bouvier.
- Cabré, María Teresa. 1993. *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida-Empúries.
- Cabré, María Teresa. 1999. *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, María Teresa. 2020. «La teoría comunicativa de la terminología: fortalezas y debilidades». En *Terminología, neología y traducción*, ed. Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos, 21-34. Granada: Comares.
- Casado Velarde, Manuel. 2009. «Solidaridades léxicas y cohesión textual». En *Estudios sobre el texto: nuevos enfoques y propuestas*, ed. Azucena Penas Ibáñez y Rosario González Pérez, 223-46. Berlín/Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Casado Velarde, Manuel. 2021. *Curso de semántica léxica del español*. Pamplona: EUNSA.
- Casas Gómez, Miguel, y Gérard Fernández Smith. 2021. «El hablar y la variación de especialidad». En *Manual de lingüística del hablar*, ed. Óscar Loureda y Angela Schrott, 715-32. Berlin/Boston: Walter de Gruyter.
- Casas Gómez, Miguel, y Luis Escoriza Morera. 2009. «Los conceptos de diastratía y diafasía desde la teoría lingüística y la sociolingüística variacionista». En *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*, ed. M.<sup>a</sup> Victoria Camacho Taboada, José Javier Rodríguez Toro y Juana Santana Marrero, 151-78. Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Casas Gómez, Miguel, y Martin Hummel. 2017a. «Limitaciones y nuevos retos de la semántica léxica». *Rilce* 33(3): 869-911.
- Casas Gómez, Miguel, y Martin Hummel, ed. 2017b. *Semántica léxica*, número extraordinario monográfico de *Rilce*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Casas Gómez, Miguel, y Martin Hummel. 2021. «Structural Semantics in the Romance Languages». En *The Oxford Research Encyclopedia of Linguistics*, ed. Mark Aronoff y Damon Zucca, 1-23. Oxford: Oxford UP, Oxford Research Encyclopedias Editorial Offices. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199384655.013.672>.

- Casas Gómez, Miguel. 1994. «Relaciones y principios lexemáticos en el ámbito de las terminologías». *Pragmalingüística* 2: 79-122.
- Casas Gómez, Miguel. 1997. «Para una delimitación funcional de los conceptos “neutralización” y “sincretismo”». En *Estudios de Lingüística General* (3): *trabajos presentados en el 2.º Congreso Nacional de Lingüística General* (Granada, 25 al 27 de marzo de 1996), ed. José Andrés de Molina Redondo y Juan de Dios Luque Durán, 37-50. Granada: Granada Lingüística y Método Ediciones.
- Casas Gómez, Miguel. 1998. «Del historicismo al preestructuralismo semánticos». En *Estudios de lingüística general: actas del 2.º Simposio de Historiografía Lingüística* (Córdoba, 18-20 de marzo de 1997), ed. Feliciano Delgado León, María Luisa Calero Vaquera y Francisco Osuna García, 159-84. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Casas Gómez, Miguel. 1999. *Las relaciones léxicas*. Tübingen: Niemeyer, Beihefte zur *Zeitschrift für romanische Philologie*, Band 299.
- Casas Gómez, Miguel. 2001. «Origen y desarrollo del concepto de “clase-ma”». En *Actas del 2.º Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (León, 2-5 de marzo de 1999), ed. Marina Maquieira Rodríguez, María Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares, 277-91. Madrid: Arco/Libros.
- Casas Gómez, Miguel. 2002. *Los niveles del significar*. Documentos de Investigación Lingüística 7, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel. 2003. «Hacia una tipología de la variación». En *Lengua, variación y contexto: estudios dedicados a Humberto López Morales*, coords. Francisco Moreno Fernández *et al.* Vol. 2, 559-74. Madrid: Arco/Libros, Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante, Universidad de las Palmas, UNED, Universidad de Puerto Rico y Universidad de Valladolid.
- Casas Gómez, Miguel. 2005a. «Semántica de la lengua y semántica del hablar: fenómenos y disciplinas implicadas en su delimitación». En *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, ed. Gerd Wotjak y Juan Cuartero Otal, 13-28. *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation* 22. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Casas Gómez, Miguel. 2005b. «Relaciones “significativas”, relaciones semánticas y relaciones léxicas». *Lingüística Española Actual* 27(1): 5-31.
- Casas Gómez, Miguel. 2006a. «Semántica de formas materiales y semántica de formas de contenido». En *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística*

- General (Granada, 17 al 19 de noviembre de 2004): homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, ed. Juan de Dios Luque Durán. Vol. 2, 829-44. Granada: Granada Lingvistica.
- Casas Gómez, Miguel. 2006b. «Realidad, cultura y variación: las variantes reales». En *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del 1.er Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002)*, ed. Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y M.<sup>a</sup> Victoria Romero Gualda. Vol. 1, 289-98. Madrid: Arco/Libros.
- Casas Gómez, Miguel. 2006c. «Contenidos actuales de la semántica léxica: la terminología». En *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik: Akten der Geckelergedenktagung*, ed. Wolf Dietrich, Ulrich Hoinkes, Barbara Roviró y Matthias Warnecke, 13-40. Tübinger Beiträge zur Linguistik 490. Tübingen: Narr.
- Casas Gómez, Miguel. 2011. «Problemas y criterios lingüísticos subyacentes a una tipología de relaciones en semántica». En *Lorenzo Hervás: documentos de trabajo de Lingüística teórica y general*, número extraordinario homenaje al profesor Valerio Báez San José, 20: 63-108.
- Casas Gómez, Miguel. 2013. «Eugenio Coseriu, lingüista y maestro». En *Eugenio Coseriu in memoriam: 14 Jornadas de Lingüística*, dir. Miguel Casas Gómez y ed. Rocío Vela Sánchez, 15-18. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel. 2014a. «A Typology of Relationships in Semantics». *Quaderni di Semantica* 35(2): 45-73.
- Casas Gómez, Miguel. 2014b. «Aproximación historiográfica a la ciencia terminológica». En *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, ed. María Luisa Calero, Alfonso Zamorano, Francisco Javier Perea, María del Carmen García Manga y María Martínez-Atienza. Vol. 1, 87-96. Münster: Nodus Publikationen.
- Casas Gómez, Miguel. 2015. «La fraseografía como disciplina lingüística aplicada». En *Sodalicia Dona: homenaje a Ricardo Escavy Zamora*, ed. Eulalia Hernández Sánchez y M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez, 91-108. Murcia: Universidad de Murcia.
- Casas Gómez, Miguel. 2016a. «From Philology to Linguistics: The Influence of Saussure in the Development of Semantics». *Philology: An International Journal on the Evolution of Languages, Cultures and Texts* 2: 167-218.
- Casas Gómez, Miguel. 2016b. «Acercamientos teóricos a la variación lingüística desde la semántica léxica funcional». *Revista internacional de Lingüística iberoamericana* 28(2): 115-38.

- Casas Gómez, Miguel. 2017. «Aportaciones novedosas de Saussure a diferentes metodologías y disciplinas lingüísticas». En *Cien años después del Cours de Linguistique Générale*, ed. Violeta Martínez-Paricio, 81-108. Anejos de *Quaderns de Filologia* 83. València: Universitat de València.
- Casas Gómez, Miguel. 2020a. «Perspectivas actuales en el estudio del léxico». *LynX* 19: 5-72.
- Casas Gómez, Miguel. 2020b. «Conceptual Relationships and their Methodological Representation in a Dictionary of Terminological Uses of Lexical Semantics». *Fachsprache* 42 (1-2): 2-26.
- Casas Gómez, Miguel. 2021a. «La semántica y sus usos terminológicos». *Bulletin Hispanique* 123 (2): 187-204. <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.13964>.
- Casas Gómez, Miguel. 2021b. «Relaciones semánticas en el léxico común y relaciones conceptuales en el léxico terminológico». En *20.º Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH): Jerusalén, Universidad Hebrea de Jerusalén, 7 al 12 de julio de 2019*, Frankfurt am Main: Vervuert/ Madrid: Iberoamericana. En prensa.
- Casas Gómez, Miguel. 2022a. «La aportación de Coseriu a la historiografía de la terminología como disciplina lingüística». *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 57(1): 231-58.
- Casas Gómez, Miguel. 2022b. «La terminología de la semántica: bases metodológicas, redes conceptuales y usos terminográficos». En *La terminología de la semántica*, coords. Miguel Casas Gómez y Carmen Varo Varo. Colección Lingüística. Sevilla: Universidad de Sevilla. En prensa.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria, ed. 2000. *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares.
- Corpas Pastor, Gloria. 2003. *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Iberoamericana/ Frankfurt am Main: Vervuert.
- Coseriu, Eugenio. 1955-1956. «Determinación y entorno: dos problemas de una lingüística del hablar». *Romanistisches Jahrbuch* 7: 29-54.
- Coseriu, Eugenio. 1966. «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire». En *Actes du premier Colloque International de Linguistique Appliquée (Nancy, 1964)*, 175-217. Nancy: Université de Nancy.
- Coseriu, Eugenio. 1967. «Lexikalische Solidaritäten». *Poetica* 1: 293-303.
- Coseriu, Eugenio. 1968. «Les structures lexématiques». *Probleme der Semantik*, ed. Wilhelm Theodor Elwert, 3-16. Wiesbaden: Steiner.

- Coseriu, Eugenio. 1977. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1978. *Gramática, semántica, universales: estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1981a. «Les procédés sémantiques dans la formation des mots». *Cahiers Ferdinand de Saussure* 35: 3-16.
- Coseriu, Eugenio. 1981b. «Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología». *Lingüística Española Actual* 3: 1-32.
- Coseriu, Eugenio. 1987. «Palabras, cosas y términos». En *In memoriam Inmaculada Corrales, 1: Estudios lingüísticos*, 175-85. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Coseriu, Eugenio. 1995. «Defensa de la Lexemática: lo acertado y lo erróneo en las discusiones acerca de la semántica estructural en España». *Panorama der Lexikalischen Semantik: Thematische Festschrift aus Anlaß des 60. Geburtstags von Horst Geckeler*, ed. Ulrich Hoinkes, 113-24. Tübingen: Narr.
- Coseriu, Eugenio. 2016. *La semántica en la lingüística del siglo XX: tendencias y escuelas*. Prólogo de Gregorio Salvador. Edición e introducción de Maximiano Trapero, Madrid: Arco/Libros.
- Dik, Simon. 1978. *Functional Grammar*. Amsterdam: North Holland.
- Escoriza Morera, Luis. 2002. «La variación lingüística: propuesta de delimitación de variantes en el nivel léxico». Tesis doctoral. Universidad de Cádiz. <http://hdl.handle.net/10498/14793>.
- Escoriza Morera, Luis. 2003. *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística*. Documentos de Investigación Lingüística 9. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Escoriza Morera, Luis. 2012. «La variación de expresión en el plano léxico: dificultades y perspectivas». *Lingüística* 28: 247-73.
- Escoriza Morera, Luis. 2015. «The Influence of the Degree of Formality on Lexical Variation in Spanish». *Spanish in Context* 12(2): 199-220.
- Escoriza Morera, Luis. 2017. «Semántica léxica y sociolingüística variacionista: las marcas sociolingüísticas en la descripción semántica del léxico». *Rilce* 33(3): 1297-319.
- Fernández Pérez, Milagros. 1997. «Sobre las nociones de *sociolecto*, *sinstratía*, *variación sociolingüística*, *diastatía* y cuestiones colindantes». En *Homenaje al profesor Antonio Roldán Pérez*, ed. Ricardo Escavy *et al.* Vol. 1, 157-73. Murcia: Universidad de Murcia.

- Fernández Pérez, Milagros. 1999. «El interés por la *variación* en la lingüística actual» En. *Homenatge a Jesús Tusón*, ed. AA. VV., 104-25. Barcelona: Empúries.
- Fernández Pérez, Milagros, y Miguel Casas Gómez. 2019. «Variación y diversidad, dos conceptos siempre presentes en lingüística». *Lengua, cultura, discurso: estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*, ed. Ramón González Ruiz, Inés Olza Moreno y Óscar Loureda Lamas, 225-39. Pamplona: EUNSA.
- García Hernández, Benjamín. 1980. *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta.
- García Hernández, Benjamín. 1981. «Proporcionalidad y relaciones clasemáticas». En *Logos Semantikos: Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, ed. Wolf Dietrich y Horst Geckeler. Vol. 3, 323-35. Berlin/New York: Walter de Gruyter/Madrid: Gredos.
- García Hernández, Benjamín. 1988. «Lexematik und Grammatik: die Verbal-klassen». *Indogermanische Forschungen* 93: 1-21.
- García Page, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Guerrero Ramos, Gloria. 2017. «Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica». *Rilce* 33(3): 1385-415.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1989. *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis.
- Kabatek, Johannes. 2000. «L'oral et l'écrit: quelques aspects théoriques d'un "nouveau" paradigme dans le canon de la linguistique romane». En *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen: Romanistisches Kolloquium 14*, ed. Wolfgang Dahmen et al., 305-20. Tübingen: Narr.
- Kabatek, Johannes. 2002. «Oralidad, proceso y estructura». *Pandora* 2: 37-54.
- Kabatek, Johannes. 2013. «Eugenio Coseriu, las tesis de Estrasburgo y el postulado de una lingüística *lingüística*». *Eugenio Coseriu, in memoriam: 14 Jornadas de Lingüística*, ed. Miguel Casas Gómez y Rocío Vela Sánchez, 35-56. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Kastovsky, Dieter. 1977. «Word-Formation, or: At the Crossroads of Morphology, Syntax, Semantics, and the Lexicon». *Folia Linguistica* 10(1/2): 1-33.
- Kastovsky, Dieter, ed. 1980. *Perspektiven der lexikalische Semantik: Beiträge zum Wuppertaler Semantikkolloquium vom 2.-3. Dezember 1977*. Bonn: Bouvier.

- Kastovsky, Dieter. 1981. «Lexical Fields and Word-Formation». *Logos semantikos: Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu 1921-1981*, ed. Wolf Dietrich y Horst Geckeler. Vol. 3, 429-46. Berlin/New York: De Gruyter/Madrid: Gredos.
- Kastovsky, Dieter. 1982. *Wortbildung und Semantik*. Düsseldorf: Pädagogischer Verlag Schwann-Bagel.
- Koch, Peter, y Wulf Oesterreicher. 1985. «Sprache der Nähe – Sprache der Distanz: Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte». *Romanistisches Jahrbuch* 36: 15-43.
- Koch, Peter, y Wulf Oesterreicher. 1990. *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer.
- Laca, Brenda. 1986. *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes. Untersuchungen zur spanischen Subjektnominalisierung*. Tübingen: Narr.
- Leech, George. 1974. *Semantics*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Lipka, Leonhard. 1971. «Grammatical Categories, Lexical Items, and Word-Formation». *Foundations of Language* 7: 211-38.
- Lüdtke, Jens. 1978. *Prädikative Nominalisierung mit Suffixen in Französischen, Katalanischen und Spanischen*. Tübingen: Niemeyer.
- Lyons, John. 1977. *Semantics*. Cambridge: Cambridge UP.
- Martín Mingorance, Leocadio. 1998. *El modelo lexemático-funcional: el legado lingüístico de Leocadio Martín Mingorance*, ed. Amalia Marín Rubiales. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz Núñez, María Dolores. 2010. «El uso figurado en algunos casos de unidades plurilexemáticas: colocaciones y compuestos sintagmáticos» *Estudios de Lingüística: Universidad de Alicante* 24: 253-70.
- Muñoz Núñez, María Dolores. 2017a. «Pasado y presente de los diccionarios sintácticos con especial referencia al *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*». *Estudios de Lingüística del Español* 38: 155-72.
- Muñoz Núñez, María Dolores. 2017b. «La polisemia léxica y sus conexiones con algunas líneas de la interrelación entre léxico y sintaxis». *Rilce* 33(3): 945-62.
- Muñoz Núñez, María Dolores. 2020. «Das Konzept 'lexikalischer Solidaritäten' bei Eugenio Coseriu und seine Weiterentwicklung in der spanischen Linguistik». *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 30(2): 277-91.
- Niederehe, Hans Josef. 1974. «Die Sprache der Wissenschaft – ein Problem der Sprachwissenschaft». *Semantische Hefte* 1: 84-112.

- Olímpio de Oliveira Silva, Maria Eugênia. 2007. *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Olza Moreno, Inés. 2011. *Corporalidad y lenguaje: la fraseología somática meta-lingüística del español*. Studien zur Romanischen Sprachwissenschaft und Interkulturellen Kommunikation 73. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 1999. *La enseñanza de las unidades fraseológicas*. Madrid: Arco/Libros.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2000. *La hiponimia en las unidades fraseológicas*. Documentos de Investigación Lingüística 4. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2005. «Resultados y perspectivas de estudio en fraseología española». *LynX* 4: 5-58.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2012. *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2015. *Para un diccionario de locuciones: de la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2017a. «El concepto de colocación a la luz de las colocaciones del tipo verbo más locución adverbial». *Rilce* 33(3): 963-91.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2017b. «Arbitrariedad y motivación en las colocaciones». *Revista de Lingüística teórica y aplicada* 55(2): 121-42.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2019. *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. Disponible en línea: <http://www.diccionariodilea.es/>.
- Pernas Izquierdo, Paloma. 1992. «Las solidaridades léxicas del español (selecciones e implicaciones)». Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4312/>.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*. Anejo de *Cuadernos de Filología* 24. Valencia: Universitat de València.
- Salvador Caja, Gregorio. 1989-1990. «Las solidaridades lexemáticas». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8-9: 339-65.
- Saussure, Ferdinand de. (1916). 1922. *Cours de linguistique générale*. Publié par Charles Bally et Albert Sechehaye avec la collaboration de Albert Riedlinger. 2.<sup>a</sup> ed. Paris: Payot.
- Thun, Harald. 1978. *Probleme der Phraseologie*. Tübingen: Niemeyer.
- Trujillo, Ramón. 1974. «El lenguaje de la técnica». En *Doce ensayos sobre el lenguaje*, 197-211. Fundación Juan March. Madrid: Rioduero.
- Ureña Tormo, Clara. 2019. «La enseñanza de las unidades fraseológicas desde la lingüística cognitiva». Tesis doctoral con mención internacional,

Universidad de Alcalá/Vrije Universiteit Brussel. <http://hdl.handle.net/10017/42886>.

Wotjak, Gerd, ed. 1998. *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert.

Zuluaga, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.